

POR LA CULTURA DEL PUEBLO

La República y la escuela primaria

Como era de esperar, la República ha puesto entre los problemas de primer plano que la naciente democracia española ha de resolver, el de la cultura del pueblo mediante la obra de la escuela primaria.

Cuando hace ya más de un siglo se discutía en Inglaterra el problema de la Enseñanza primaria, pública y obligatoria, un lord brutalmente sincero se oponía a la solución afirmativa de esa cuestión con el siguiente argumento que es síntesis de toda una política: «Si el caballo que yo monto supiera tanto como el jinete, no sería yo quien lo montara».

Contrariamente al espíritu que revelan esas palabras, la República que es, esencialmente, democracia, gobierno por el pueblo y para el pueblo, quiere extender e intensificar la cultura popular, base indispensable de convivencia ciudadana, en términos de amplia libertad y responsabilidad, y acude para ello a aumentar considerablemente el número de escuelas nacionales y a reforzar las asistencias que la escuela — el más eficaz de los instrumentos de Gobierno — merece y necesita.

Lo decía no hace muchos días en un histórico discurso que pronunció en el Teatro de la Comedia de Madrid, el director general de Primera Enseñanza, don Rodolfo Llopis: la política pedagógica que la República ha iniciado desde los primeros momentos de su advenimiento, no es cosa únicamente de un ministro y de un director general enajenados de estas cuestiones; es, junto con eso, propósito y plan de todo el Gobierno y de la República misma, que estima que no respondería plenamente a los postulados de una auténtica democracia si no pusiera sus primeros esfuerzos al servicio de esta gran empresa de elevar, de capacitar al pueblo por medio de la cultura.

Y así en los discursos que todos los ministros de la República han pronunciado con distintos motivos — recuérdese el del ministro de la Guerra en Valencia — se

ha venido a parar en lo mismo: hay que aumentar y mejorar nuestras escuelas; hay que gastar dinero, dinero y dinero — con la triple expresión que empleaba Napoleón — en las instituciones que son órgano de la cultura de la democracia.

Consecuente con todo esto, y en demostración de que ha llegado la hora de que la palabra promisoría vaya seguida de la acción para huir de aquel grave mal del «psitacismo», que Macías Picavea señalaba entre los culpables del desgobierno de España, el Gobierno de la República ha acordado la creación de 27 000 escuelas, de las que 7.000 quedarán funcionando al finalizar el presente año.

Sólo esto — ha dicho con muchísima razón don Marcelino Domingo — es motivo para dar por bien venida la República española. Y esto — agregamos nosotros — es una magnífica muestra del espíritu auténticamente revolucionario — de la revolución que hay que hacer — que ha entrado triunfalmente en la vida pública de nuestra nación.

De esas 27 000 escuelas que la República creará corresponden más de 700 a nuestra provincia. De esas 7.000 que dentro del año actual empezarán a funcionar, nos pertenecen unas 150.

¿Cuál debe ser la actitud de todos, especialmente la de los Ayuntamientos que directamente van a recibir el beneficio de ese aumento de escuelas ante esos magníficos proyectos — ya en camino de ser espléndidas realidades — del Gobierno? No la actitud de un pasivo regocijo; no la actitud holgazana de quien espera con la boca abierta a que un dulce maná le caiga providencialmente de las alturas.

Si estos proyectos del Gobierno han de alcanzar rápidamente su máxima realización eficaz — e interés de todos es que así ocurra —, es preciso por parte de todos algo más que el aplauso, la admiración o el regocijo. Ese algo más es la colaboración en la obra redentora,

la participación activa en la gran empresa, la aportación de toda clase de apoyos, morales y económicos, a esta gran revolución que alborota. Si ha podido decirse que entre todos lo sabemos todo, mejor puede asegurarse que entre todos lo podemos todo.

Ayuntamientos de la provincia de Cáceres: el Gobierno se dispone a crear las escuelas que necesitáis para atender a las exigencias de la cultura de vuestros pueblos; pero el Gobierno necesita vuestra ayuda y colaboración, que, de momento, ha de orientarse en el sentido de facilitar adecuada instalación a los nuevos centros de primera enseñanza. Cuanto más remisa ande vuestra colaboración, más lento será el ritmo con que el Gobierno haya de salvar el camino que le separa de la meta en este orden de sus aspiraciones.

Que vuestra actitud sea no para retardar, sino para acelerar ese ritmo.

Que vuestro nombre vaya en la vanguardia de los que con más entusiasmo alientan y ayudan a la República en esta obra de cultura. Así lo espera quien, como el autor de estas líneas, tiene experiencia directa del interés y del cariño con que los pueblos cacereños miran a la escuela nacional, la escuela del pueblo, la escuela de todos.

JOURNAL DE VEGA Y RELEA.

MATADERO DE MADRID

Cotizaciones del día en el mercado de carnes

POR TELÉFONO

Madrid, 14 (5 10 t.) — La cotización oficial de hoy en el Matadero municipal de Madrid, ha sido la siguiente:

- Toros, a 3 13.
- Vacas, de 2'39 a 3 17.
- Bueyes, de 2'16 a 3; promedio, 3'03.
- Lanares: corderos, de 3'20 a 3'38.
- Idem ovejas, de 2'50 a 2 65; promedio, 3'30. — M.

EN LA RUTA

Cómo será la República

La realidad de la reunión del Parlamento para discutir la Constitución, pone sobre el tapete, en primer plano de actualidad, el tema de cómo ha de ser la República española.

Todos los indicios parecen acusar una intensa manifestación de federalismo exaltado, principalmente en las regiones catalana y vasca, a las que siguen en intensidad, Galicia, Levante, etc.

El presidente de edad de la Mesa del Congreso, ilustre médico señor Vázquez Lemus, propugna también por la República federal, asegurando que la personalidad extremeña se destacará vigorosa tan pronto como sus hombres representativos en todos los órdenes, se apresten a difundir los secretos de la administración autonómica en que cree iniciada a ambas provincias.

Existe en España un ambiente equivocado con respecto al federalismo. Cabe el federalismo constructivo dentro de la unidad de la Patria, que dista mucho de ser el federalismo separatista sobre el que se ha hablado demasiado, sin bastantes elementos de juicio.

Si la realidad del federalismo con que han de enfrentarse las Cortes es sin menoscabo de la integridad del territorio nacional y de la unidad de la Patria, habrá de aceptar el hecho consumado de millares de españoles, divididos en regiones perfectamente delimitadas, que quieren regirse autónomamente dentro de sus particularidades históricas y raciales.

El nombre que se dé luego a las regiones, será lo de menos, no nos asuste que se llamen «Estados», si España no es más que una

«DIARIO DE LA GUERRA» Se crean varias Comandancias Generales

POR TELÉFONO

Madrid, 14 (5 45 t.) — En el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», correspondiente al día de hoy, se insertan las siguientes disposiciones:

Decreto creando Comandancias Generales en Baleares, Canarias, Cádiz, Cartagena y Ferrol.

Creando en los mismos puntos Juzgados de causa a tenor de lo dispuesto en el Decreto de 16 de Junio último.

Concediendo el pase a la situación de retiro o 110 capitanes de Ingenieros. — M.

Lo que dice la Prensa

Apoyo al Gobierno para el mantenimiento del orden

Los sindicalistas podrían obtener el triunfo actuando dentro de la ley

MADRID, 14 (5 10 t.)

(POR TELÉFONO)

Libertad para enjuiciar

Un periódico gráfico de la mañana comenta el momento político actual y explica su actitud que es resueltamente de apoyo al Gobierno por la necesidad de mantener a todo trance el orden. El mismo periódico, con motivo de la reunión de las Cortes, recaba para sí amplia libertad para enjuiciar la labor de la Asamblea constituyente y la del Gobierno.

Una nueva política

Otro diario dice que en estos momentos se precisa realizar una política nueva que termine con la partidista que tanto daño causó a la nación en tiempos de la Monarquía.

La actuación de los sindicalistas

Refiriéndose al mitin de los Sindicatos Unicos celebrado el pasado domingo y comentando el discurso de uno de los oradores, otro diario se muestra disconforme con la república que allí se propugnaba.

Dirigiéndose en el editorial a la Confederación Nacional del Trabajo añade: «Tenéis una organización y una masa, y si prescindierais de vuestro carácter apolítico y de vuestra manera de actuar, llegaríais a obtener el triunfo, como lo han obtenido los republicanos y socialistas, dentro de la ley».

Las reformas económicas

El periódico órgano de los católicos, en su número de esta mañana, dice que no apoyará las reformas económicas propuestas por el ministro de Hacienda, señor Prieto, porque están basadas en la perspectiva de las declaraciones del señor Largo Caballero, en lo referente a la Deuda y a las expropiaciones agrarias para llegar a la nacionalización de las tierras.

Estas reformas, según mencionado periódico, supondría un gasto de unos doce mil millones de pesetas.

El Reglamento de la Cámara

El mismo periódico en otro artículo se lamenta de las restricciones que contiene el reglamento de la Cámara, decretado por el Gobierno provisional, precisamente ahora en que se va a discutir la Constitución.

También dicho diario pide que el Gobierno auxilie económicamente a la Confederación hidrográfica del Ebro. — Mencheta.

Entre bromas y veras

Visto a lo caje

Reunidas las Cortes, en cuya actuación culmina el triunfo de la República, queda ahora una nueva empresa que realizar.

Arreglar los desaguisados que han armado por esos pueblos de Dios los redentores del labriego.

¡Porque hay que ver lo que se ha predicado!

Al Gobierno se le pide el amor libre.

Es un derecho de petición que a nadie se le puede negar.

Pero han de comprender los que así piensan, que hay cosas que no se pueden dar por decreto.

Al amparo de las leyes se ha podido hasta ahora ser vago, borracho, jugador y estudiante treinta y dos años sin ganar uno.

Pero lo otro... lo otro, son «cellas, querido», como decía una persona muy conocida en Cáceres.

Lo de la Telefónica va resultando muy entretenido.

Por la mañana nos dicen que la huelga puede considerarse vencida y por la tarde, que el conflicto presenta mal cariz.

Y como cada uno cuenta de la feria según le va en ella, nosotros estamos por creer que todo lo que se dice es pura broma.

Esquelas de defunción

Se admiten para todas las planas del periódico HASTA LAS SEIS DE LA TARDE

Temas de actualidad

Del ambiente social

Hoy podemos decir, sin temor a equivocarnos, que en los pueblos de la provincia, que en España entera no hay luchas políticas, sino luchas sociales.

Muertos los caciques sempiternos, árbitros de todos los destinos de los pueblos, han surgido en éstos, por una especie de generación espontánea, otros nuevos caciques de tipo social y no político, pequeños dictadores que hacen imponer su voluntad, sin otra causa ni motivo que la justicia que invocan y la fuerza de que disponen. Nunca más que ahora la interpretación de las leyes es arbitraria, y cada uno la aplica en el mejor sentido que le conviene. Sólo una cosa lo disculpa. El que antiguamente, esta misma interpretación se hacía siempre en favor de los poderosos, y ahora se hace en beneficio de los humildes. Una y otra cosa nos parecen inadmisibles, porque de ningún modo podemos aspirar a que la ley sea motivo de interpretación caprichosa, sino precepto que obliga por igual a su exacto y fiel cumplimiento. En esto acusamos a las autoridades superiores que, sabedoras de cuanto ocurre en los pueblos, de los hechos sociales en éstos existentes, de las necesidades de unas y otras capas sociales, no procuran por aplicarles un pronto y eficaz remedio, con leyes que den satisfacción a las necesidades de los unos, y garanticen el derecho de los otros.

En nuestra provincia, por ejemplo, está planteado un problema vital, de vida o muerte para ella, y hasta la fecha no hay solución legal que lo resuelva de modo satisfactorio, dando con ello motivo a que surjan conflictos cuyas consecuencias no podemos calcular.

Con toda justicia, nosotros reconocemos plenamente se ha encarecido la mano de obra del campo el jornal de los obreros campesinos, no por una disposición ministerial que los regulase, sino por imposición precisa de las sociedades obreras, obedeciendo a necesidades palmarias; pero no conocemos el caso de que una industria ruinosa, como es la Agricultura en España, pueda resistir el encarecimiento de la mano de obra, sin el encarecimiento de los productos o la rebaja de las materias primas, sin que esa industria perezca. Esto sucederá sin duda en España, si las cosas siguen de igual manera.

El obrero campesino, pro-

plamente dicho, ha encarecido su jornal. El tipo clásico de mediero agrícola, aparcerero o subarrendatario, como queremos llamarle, no se conforma con el sistema de participación a medias por haces o a la pala, y exige la participación al tercio para el amo y los dos tercios para él.

El pequeño propietario, en cambio, y el arrendatario agrícola, sufren las consecuencias de estas nuevas modalidades, de la depreciación de los granos y de sus ganados, y la brutal carestía de las tierras en arriendo.

Dicho sea en honor a la verdad, estas dos clases son ahora las paganas de las consecuencias de estas luchas sociales. ¿Es esto justo y razonable? De ningún modo. ¿Quién debe pagar entonces la subida de los jornales, la nueva forma de participación de los aparceros y la diferencia de precios de los ganados? El dueño de la tierra, el propietario de ella, el terrateniente, el señor que cobra sin esfuerzo, trabajo ni riesgo alguno, la renta de sus fincas, por que por mucho que se las rebajen, aún han de resultar muy caras.

¿Que tienen un contrato por el cual el arrendatario se obliga con todos sus bienes y a veces hasta con su vida, a pagar la renta contratada? Perfectamente. También los arrendatarios tienen un contrato por el cual tienen derecho a partir a medias, y no al tercio. También los arrendatarios pujarán las fincas creyendo vender los granos a precio de tasa y los ganados a precio remunerador. También calcularon la mano de obra en la mitad de lo que hoy les cuesta. ¿Que esto no es legal y constituye un abuso? Que no se consienta. Además, no es ningún abuso, es una reparación a la tremenda injusticia que con ellos se venía cometiendo.

Si los contratos leoninos

en nuestro Código civil, no tienen valor ninguno, todos o casi todos los contratos de arrendamiento de fincas rústicas son leoninos, y por consiguiente, nulos. Nulo igualmente es el contrato de subarriendo o de aparcería, por cruel y leonino. Y nulo también es el jornal indecoroso, insuficiente, inhumano y fomentador del hambre y la miseria. En toda la red social, en materia agraria, hay un fondo de nulidad, porque lo hay de injusticia, de falta de humanidad.

Justo es el mayor jornal, justa también la partición al tercio; pero es más justa aún, la rebaja por mitad de las rentas de las tierras, porque ésta es la materia prima de la industria agrícola, y mientras ella no baje, la mano de obra debe encarecerse, como deberían encarecerse también todos sus productos. Pero en esto ocurre una cosa singular. La mano de obra puede encarecerse lo que quiera, porque sólo la paga el industrial agrícola; pero los productos no solamente los necesitan los que los producen, sino que los necesitamos todos, los mismos dueños de la tierra, y ni nosotros ni ellos podemos consentir que el trigo y la carne valgan caros, lo que debía valer a tenor del precio de la tierra. Y como siempre la cuerda se ha roto por la parte más floja, de aquí que surgiera la tasa del trigo y de la carne, la tasa de todos los productos, pero jamás se ha pensado, ni hoy se piensa, como sería lo justo, lo lógico y lo razonable, que se tasara también la tierra, la tierra, sí, productora de esas riquezas tasadas.

Así han pagado, con su fortuna y sus vidas, muchos labriegos de mi tierra, muchos hombres que no cometieron más delito, que trabajar mucho en provecho ajeno.

La República es justicia, es orden y humanidad, es

paz y concordia, y no revolución y luchas intestinas, como muchos creen. Pero ese orden y esa justicia, esa paz y esa concordia, deben emanar de los altos poderes al dictar leyes humanas que no lesionen los intereses de los unos, en marcado provecho de los otros.

El malestar social de la clase campesina, es una cosa tan viva y latente, que bulle y se agita en todos los pueblos. Es algo así como el agua puesta al fuego en principio de ebullición. Si el remedio, que no es otro que la rebaja de las tierras, hoy por hoy, no llega a tiempo, el agua cocerá a borbotones, con peligro de que nos alcancen algunas salpicaduras que nos quemem y abrasen.

El puchero está al fuego; urge retirarlo prontamente, y apagar con un decreto, la viva combustión. Un decreto que rebaje por mitad la renta de las tierras.

CLAUDIO CASARES SANGUINO.

Tomás Martínez Lobo

MOLDURAS EN ESCHYOLA
Y CEMENTO PARA FANCHOS E INTERIORES

Talleres:
General Margallo, núm. 8-bajo
CACERES

Una suscripción

Día 13 de Julio de 1931

Recaudación abierta para dar trabajo a obreros parados, iniciada por los empleados con un día de haber.

Sucesores de don Víctor García, 100 pesetas.

Continúa abierta la suscripción en la Depositaria del Ayuntamiento.

Telesforo Díaz y Muñoz

APODERAMIENTO DE MUNICIPIOS
Apartado de Correos núm. 17 — CACERES
Teléfono núm. 369 Instituto, número 6

Estampas parisinas

El túnel bajo el Estrecho

Se presenta a muchas meditaciones lo que dice «Le Matin» respecto al túnel en el Estrecho de Gibraltar.

No vamos a discutir acerca de cuanto dice sobre el coste de la magna obra, que calcula en 500 millones de pesetas y del punto de vista técnico. Lo que interesa principalmente es la importancia, más bien la enorme trascendencia que ha de tener el túnel, de realizarse, para la vida internacional.

¿Cenvercerá a Inglaterra la construcción de esa magna obra que ha de unir a Europa y África? ¿Podrán sacar consecuencias provechosas Francia y España, que tienen intereses en Marruecos?

Prescindimos, pues, de cuantas reflexiones hace el articulista de «Le Matin» para cuparnos de contestar, según nuestro leal juicio, a los anteriores interrogantes.

En general, convendría la construcción de ese túnel al mundo entero. Para el comercio sería una vía por la que se podrían importar y exportar muchos productos y no pocas materias primas. Marruecos ganaría mucho, pues se intensificaría el trabajo de sus minas y se haría en muchos sitios intensivo el cultivo que ahora sólo es extensivo; la corriente migratoria de los europeos se facilitaría, y un pueblo bárbaro como es el marroquí, podría elevarse a la categoría de civilizado con el aproximamiento de los europeos, y Francia y España tendrían el mejor auxiliar en ese medio de comunicación para elevar en el país africano la cultura de los indígenas.

Inglaterra no perdería la llave del Estrecho, porque,

según creencia de los políticos franceses, la perdió ya durante la Guerra Europea, ya que el empleo de los sumergibles y a pesar de las minas submarinas, no impidió que Alemania atravesara el Estrecho cuantas veces quiso, sobre todo cuando fué en auxilio de los turcos cuando pugnaban en los Dardanelos. Ahora bien, la Gran Bretaña, económicamente, tendría un rival en el túnel para sus buques mercantes, pues el ferrocarril que pasará por debajo de las aguas del Estrecho sería un medio indiscutible de transportes de elementos que ahora usufructúa casi Inglaterra, que cuenta con un número considerable de barcos.

Pero seguro es que se beneficiarían mucho Francia y España. En poco tiempo se podrían llevar elementos bélicos desde París a Fez en caso de sublevación de los moros del Protectorado francés, lo mismo que podría hacer España.

Ahora bien, la construcción del túnel submarino de Gibraltar llevaría consigo otras obras que importarían muchos millones de francos, pues uno de los mayores obstáculos es la diferencia de ancho de las vías férreas española y francesa.

JORGE DEBLANC

París, Julio 1931.

Registro civil

Hasta las cuatro de la tarde de hoy, se han hecho las inscripciones siguientes:

NACIMIENTOS:

Eugenio Flores Blanco, hijo de Agustín y Petra; calle Nueva 31.

Angela Granada Moreno, hija de Higinio y de Joaquín; Andrada 2.

María del Carmen Gracia Verdugo Rubio, hija de Fernando y de María; Sergio Sánchez 14.

Narcisca Carrero Holgado, hija de Antonio y de Ramona; Berrocalá 20.

Hilario Juan Mangut Barquero, hijo de Antonio y de Manuela; Nueva 27.

MATRIMONIOS:

Ninguno.

DEFUNCIONES:

Eleuteria Martínez Jiménez, de 87 años, hemiplejía; Avenida de la República.

Celestino Francisco Alvarez Criado, de 64 años, uremia; San Antonio 18.

CAMIONES

DODGE - BROTHERS

De dos a siete y media toneladas

Delegación, Exposición y Venta para la provincia

ANTONIO PLA ALVAREZ

General Ezponda, 8 y 10.—CACERES.—Teléfono 227.

UNA REUNION EN MONTANECHEZ

El Magisterio primario ante la República

Propósitos para intensificar la política pedagógica

Siguiendo las reuniones extraordinarias que se vienen celebrando en los Circuitos de Estudios Pedagógicos de la provincia...

Don Bernabé Fraile saludó a todos en nombre de la Asociación provincial del Magisterio...

A continuación hizo uso de la palabra el inspector jefe don Juvenal de Vega y Relea...

colaboración en dos categorías: la de «la moral del deber» y la de «la moral del entusiasmo»...

Después de cambiar ampliamente impresiones sobre todo estos extremos y de discutir lo más eficaz en orden a los fines propuestos...

FORD

Empresa de Automóviles del Oeste (S. A.)

Camiones de 1, 2 y 3 toneladas

(carrozados para entrega inmediata)

Ventas a largo plazo

Gomas - Aceites - Accesorios

CACERES Ezponda-Plaza Mayor Teléfono 333 TRUJILLO Piedad, número 26 Teléfono 91

se nombró una comisión que se encargue de organizar los mítines indicados...

A propuesta del señor inspector, el maestro de Arroyomolinos se encargó para la próxima reunión...

Al final se acordó dirigir a los señores ministros de Instrucción Pública y director general de Primera Enseñanza...

De la Alcaldía Cédulas personales

Recibidas de la excelentísima Diputación provincial las cédulas personales del año 1930...

Fábrica de Mosaicos y Almacén de Maderas MARCOS MARIÑO

CEMENTOS, YESOS, AZULEJOS, CANIZO CUARTOS DE BAÑO y toda clase de materiales de construcción...

Del Municipio Orden del día para la sesión de mañana

- 1.º Acta de la última sesión. 2.º Delegación de la Alcaldía. 3.º Cuentas de obras de la semana anterior...

De Hacienda

Libramientos puestos al pago: Don Ildefonso Ollero, 1.278'05; don Manuel Plasencia, 6.564'97...

Estampas londinenses Inglaterra, Francia y el plan Hoover

Con satisfacción se ha recibido la noticia del acuerdo entre Francia y Norteamérica para la aplicación del plan Hoover...

Las dificultades no han quedado todas allanadas. Queda por arreglar la cuestión de los fondos de garantía...

Algunos periódicos de Londres indican que se reserva a Mr. Snowden para desempeñar de «perro guardián» de los intereses británicos...

Reina la duda y la incertidumbre acerca de la aplicación del plan Hoover. Francia estima que las dificultades porque se dice que pasa Alemania...

De todos modos el acuerdo francoamericano se presta a poner en vías de solución los problemas que más se han debatido en estos últimos años...

Hay que continuar el plan Hoover en el sentido de que los países más poderosos se comprometan a desarmar por mar y por tierra...

No sólo hace falta la moratoria de un año en el pago de sus deudas a los países interesados...

Se debe proseguir la obra humanitaria, planteando seriamente el desarme de los Ejércitos franceses, ingleses, italianos, alemanes, españoles y rusos...

Digna de admirar es, en toda la Gran Bretaña, la actitud adoptada por Francia. Créase que esta nación opondría tales argumentos para contrarrestar el plan Hoover...

Afortunadamente, los franceses, siempre caballerosos han claudicado ante las razones expuestas por Norteamérica...

Inglaterra, aplaude a los franceses, y hace bien y con motivo justo.

PABLO CISNEROS Londres, Julio 1931.

OLYMPIA PERFUMERIA Y NOVEDADES

FRANCISCO BURGOS PABLO IGLESIAS, 27. - TEL. 21.

EN GRECIA

El ministro de España presenta sus credenciales

Telegrafan de Atenas, que con asistencia del señor Michalacópulos y con el ceremonial de costumbre, ha presentado sus cartas credenciales al presidente de la República el nuevo ministro de España, don Alonso Caro...

Se cambiaron los discursos de rigor, en los que se hicieron votos por el estrechamiento de las relaciones entre ambos países.

Javier FOTOGRAFO Casa especial en ampliaciones Venta de artículos fotográficos TRABAJOS DE AFICIONADOS...

En la Asociación de la Prensa El sentimiento por la muerte del señor Francos Rodríguez

Todos los periódicos le dedican artículos necrológicos

(POR TELEFONO)

MADRID, 14 (5'22 t.)—La totalidad de la Prensa dedica artículos necrológicos a la muerte del que fué ilustre periodista, don José Francos Rodríguez, haciendo resaltar su labor política, literaria y periodística.

En el Salón de Actos de la Asociación de la Prensa ha quedado expuesto el cadáver sobre un sencillo túmulo ante el que se han colocado numerosas coronas, entre éstas, una del periódico «La Razón», de Buenos Aires, del que era representante en España; otra de la Asociación de la Prensa, de Madrid y otra de los actores Loreto Prado y Enrique Chicote.

Los pliegos de firmas, se llenan rápidamente.

El ex presidente del Consejo, don José Sánchez Guerra, estuvo esta mañana orando unos minutos ante el cadáver.—Mencheta.

DEL «CINE»

Su primer trabajo

Los casos de equivocación de identidad, son unas veces graciosos y otros comprometedores.

Lionel Belmore, que tiene un importante papel en «Viene el Amor», pasó un mal rato por este motivo. Belmore trabajaba con Henry Irving en un teatro de Londres, cuando llegó una orden del Rey Eduardo VII para que la compañía interpretase «Waterloo» en Sandringham, su palacio favorito. El tío del rey, ex kaiser, le venía a hacer una visita que debía ser la última, y por lo tanto, se daba aquella representación en su honor.

Al llegar al palacio, Belmore vio que el escenario no estaba bien decorado, y viendo a tres hombres en el rincón opuesto de la sala, les pidió que le ayudasen a cambiar el decorado. Como iban con calzones cortos, los tomó por lacayos. Le ayudaron amablemente, y cuando terminaron, uno de ellos, arreglándose el vestido, le preguntó si le podían ayudar en algo más. «Sí, contestó Belmore, podría usted traer un vaso de agua». Y así fué como el duque de Buchleugh, el duque de Argyll y el marqués de Londonderry, sirvieron al genial actor; pero Belmore no se dio cuenta de ello hasta la mañana siguiente.

Entre tanto, no pensó más en el incidente, pues estaba demasiado ocupado.

Al día siguiente, Eduardo VII le mandó llamar, y el susto que se llevó no fué pequeño, cuando vio que los «lacayos» de ayer, estaban alrededor del Rey... Fué un mal rato para Belmore, pero estos sonreían. Quiso presentar sus excusas al

Rey, quien le dió la mano sonriente. «No es nada, querido Belmore, le dijo, me has hecho pasar un buen rato a mí, y has proporcionado a estos caballeros, el primer trabajo que han hecho en su vida».

ADELA CENDAL PEÑALVER

MODISTA y BORDADORA

ofrece sus trabajos a domicilio

ADARVE DE SANTA ANA, 10

CÁCERES

DE CHILE

La Conferencia económica

Informan de Santiago de Chile, que el Gobierno chileno ha consentido en retirar el proyecto de Conferencia económica suramericana, aceptando someter las cuestiones que debían tratarse en ella a la próxima Conferencia panamericana, que se reunirá bajo los auspicios de los Estados Unidos.

Enfermedades de los ojos

A. PEREZ TOMAS
MEDICO OCULISTA

Consulta: De 10 a 1.

Plaza Mayor, 28, pral.

Mundo conocido

LLEGARON:

De Brozas, don Juan Montes Iñigo.

—De Sevilla y de paso para Zarza de Montánchez, el estudiante de Medicina don Eladio Duque.

SALIERON:

Para Madrid, nuestro compañero en la Prensa el director de «Extremadura», don Antonio Reyes Huertas.

—Para Avila, con su familia, el funcionario de Hacienda, don Teodoro Ferreras, a cuya delegación ha sido destinado.

ESTRADOS Y TOGAS

El día en la Audiencia

Sentencias

SALA DE LO CIVIL

En pleito procedente del Juzgado de Primera Instancia de Villanueva de la Serena, se ha dictado sentencia revocando el contrato de compra venta celebrado entre don Juan Pérez Escobar y su hermano, y se manda que la actual poseedora de mandada lo entregue a la actora, declarando nula la escritura.

SALA DE LO CRIMINAL

En causa procedente del Juzgado de Instrucción de Logroñán se ha dictado sentencia condenando a Remigio José del Patrocinio Tizón Baños, por un delito de lesiones graves, a la pena de un año y un día de prisión correccional, costas e indemnización al perjudicado de 335 pesetas.

En causa del Juzgado de Plasencia, igualmente se ha dictado sentencia absolviendo a Pedro Manuel Maxides Borge por un delito de daños de que se le acusaba, absolviendo asimismo al responsable civil don Clemente Sánchez Torres.

Matadero Municipal

Reses sacrificadas para el consumo público:

- C. Matas.—2 novillos.
- B. Hernández.—1 ternera.
- C. Chapado.—1 vaca, 5 ovejas y 3 chivos.
- M. Pacheco.—1 novillo, 1 oveja y 6 chivos.
- D. García.—2 chivos.
- F. Alonso.—1 toro.
- Cortés.—3 chivos.
- Rufo.—4 chivos.
- M. Chapado.—1 chivo.
- Chacón.—6 ovejas.
- Varios.—9 ovejas, 9 corderos y 22 chivos.

PAPEL PARA ENVOLVER se vende en la Administración de este periódico.

PLAZA DE TOROS

EMPRESA SAGE

HOY

El Carnaval de Venecia

(Última jornada)

JUEVES

EL ESPIA DE LA POMPADOUR

SABADO

EL FANTASMA DE LA OPERA

por Lon Chaney

DOMINGO

CON Q. O EL HIJO DEL ZORRO

por Douglas Fairbanks

PRONTO

EL FANTASMA DE LOUVRE

Emocionante novela de amor y misterio

ALMACENES

COLONIALES

MADERAS

CEMENTOS

BALDOSINES

Y ESOS

AZULEJOS

CAÑIZOS

CÁCERES

Noticias

El dueño del acreditado Hotel Nieto, de esta capital, nos ha obsequiado con unos lindos y curiosos abanicos de cartón, propaganda de su establecimiento tan estimado por los viajeros que vienen a nuestra capital.

Agradecemos mucho al señor Nieto la atención que ha tenido al enviarnos este obsequio.

Lo de la Teléfonica

El servicio se desarrolla normalmente

En León ha sido cortada la comunicación con Asturias y Galicia

(POR TELEFONO)

MADRID, 14 (5'40 t.)—En el Palacio de la Compañía Telefónica Nacional, nos dijeron esta tarde que el servicio telefónico se continuaba realizando normalmente.

Los huelguistas cortaron ayer algunos cables en la provincia de León, cerca de Trobajo del Camino, donde derribaron un poste de la línea general que lleva diez y ocho hilos, dejando incomunicados con el resto de España las regiones de Asturias y Galicia.

Inmediatamente han comenzado los trabajos de reparación de esta avería y ya ha quedado reparado esta mañana el cable del Congreso.

La Standard Eléctrica ha comunicado que tiene personal suficiente para realizar el servicio.—Mencheta.

La "Gaceta" de hoy

POR TELEFONO

Madrid, 14 (5'50 t.)—El sumario de la «Gaceta» de hoy contiene entre, otras, las siguientes disposiciones de interés general:

Una Comisión

Decreto creando una Comisión científica de investigación.

Segregación de Asociaciones

Autorizando al director general de Seguridad para restringir las Asociaciones y segregar las que se constatayan con fines mercantiles.

Línea postal aérea

Autorizando a la compañía aérea «Classa» para establecer cuatro viajes mensuales para el transporte de correspondencia entre Sevilla y Canarias.—Mencheta.

Casa Castaño

Cerveza «El Águila» en bot

Todos los días Martes

Morat, 7. Teléfono, 127

CÁCERES

FRUTA DEL TIEMPO

Una chispa desprendida de la máquina del tren origina un incendio

En la dehesa denominada «Cantillana Nueva», perteneciente al término municipal de Herrerueta, días pasados se declaró un violento incendio, quemándose una extensión de terreno sembrado de trigo y cebada y la rastrojera, propiedad de Pedro Barriga.

El fuego se inició en la zona de la vía férrea de Madrid a Portugal, en el kilómetro 361 de la misma y debió ser originado por alguna chispa que se desprendiese de la máquina del tren rápido número 3 008, según corroboraron los jóvenes Julián Colmenero Jorge y Valentín Portillo Martínez, que se hallaban guardando ganado en aquellas inmediaciones.

Las pérdidas se calculan en 250 pesetas, interviniendo el Juzgado en el asunto.

DE BARCELONA

Es detenido por animar a los obreros a que se incauten de las fábricas

POR TELEFONO

Madrid, 14 (6'52 t.)—Dicen de Barcelona, que en aquella capital ha sido detenido por la Policía un individuo llamado Adolfo Pérez, que repartía hojas clandestinas en las que animaba a los obreros a que se incautasen de las fábricas y talleres.—Mencheta.

Grandes almacenes de alpargatas y calzados de todas clases y precios

EVARISTO MALAGA

LA CASA MAS IMPORTANTE DE EXTREMADURA

Pablo Iglesias, 8

CÁCERES

Apartado, núm. 28

ANTE LAS CONSTITUYENTES

La sesión preparatoria de las Cortes

Los primeros campanillazos de la Cámara

MADRID, 14 (4 09 t.)

Desde las primeras horas de la tarde la concurrencia de público en los alrededores del Congreso era ayer extraordinaria.

A las siete y cuarto comenzaron a sonar los timbres, entrando en el salón de sesiones lentamente los diputados.

Entre éstos penetraron también en el hemisiciclo los periodistas, por no permitirse el acceso a la tribuna.

En el banco azul se sentaron únicamente Fernando de los Ríos, Marcelino Domingo y Miguel Maura. El resto de los ministros permaneció reunido en Consejo.

Los escaños se poblaron rápidamente.

Entre los asistentes a la sesión figuraban Gabriel Alomar, Victoria Kent, Clara Campoamor, Ossorio y Gallardo y Basilio Alvarez, como único sacerdote de los elegidos; Madariaga, Rico y Barriobero.

Hoy puede decirse que la mayoría de los diputados se sentaron en los escaños sin atender a la distribución por grupos de fracciones políticas.

Ocupó la Presidencia el señor Serrano Batanero, por ser el diputado que primeramente presentó el acta.

El oficial mayor del Congreso, señor Gamoneda, leyó el decreto de convocatoria y la relación de los diputados que han presentado acta. Estas suman 418.

Seguidamente el señor Serrano Batanero, invitó al diputado de más edad, don Narciso Vázquez Lemus, para ocupar la Presidencia.

También designó para actuar como secretarios a los diputados más jóvenes, don Juan Sapiña, señor Rodríguez Piñero, don Mariano Rojo y don Fernando Reyes.

Estos ocuparon los lugares de la Presidencia, estableciendo entonces una gran ovación.

Don Narciso Vázquez, visiblemente emocionado, rogó que no le aplaudieran, porque ello le enternecía mucho.

Añadió que se iba a preguntar a la Cámara si acordaba que las sesiones fueran de cinco horas prorrogables, comenzando la de mañana a las siete de la tarde.

Don Vicente Samper, valenciano, pide la palabra. El presidente le pregunta

para qué, porque ahora únicamente procede hablar con respecto a la pregunta que se ha formulado.

El señor Samper contestó que tiene que hablar sobre el Reglamento de la Cámara. (Rumores).

Un secretario pregunta si se acuerda la propuesta presidencial, y así se acuerda.

Una interpelación y unos campanillazos

El señor Ortega y Gasset (don Eduardo) pregunta qué régimen seguirá la Cámara respecto al Reglamento. Si el antiguo o el aprobado por decreto el día 12 del actual.

El presidente contesta que provisionalmente se aplicará el publicado en el decreto.

El señor Ortega y Gasset replica que tratándose de una Cámara constituyente, de hombres libres por la democracia, no pueden aceptar un Reglamento dictado por decreto. (Se oyen voces diciendo que el Reglamento es provisional).

El señor Ortega y Gasset: Pues aunque sea provisional. Se trata de unas Cortes Constituyentes y los representantes del país no pueden someterse a los dictados de un decreto. (Protestas y campanillazos).

Ortega y Gasset, insiste en que los diputados constituyentes no pueden aceptar

otro Reglamento que el que ellos confeccionen.

El diputado señor Peñalva, exclama: Todavía no somos asamblea.

Ortega y Gasset: Es que ese Reglamento que se nos ha dado es restrictivo, y con él no se podrán discutir las actas con toda lealtad y aptitud.

Interviene el ministro de la Gobernación diciendo que todavía la Cámara no se ha constituido, siendo la sesión de hoy únicamente una junta de diputados.

Explica el alcance del Reglamento diciendo que solamente regirá hasta que la Cámara pueda darse el que quiera por los demás.

Añade que el actual es una copia exacta del de las Cortes constituyentes del 73.

Mañana, constituida la Asamblea, podréis impugnarlo.

El señor Maura termina rogando, en nombre del Gobierno, que se deje esta discusión para momento oportuno.

El señor Ortega y Gasset insiste nuevamente en que no puede aceptarse ese Reglamento, y únicamente como un proyecto de ley. (Voces: Pues de eso se trata. El señor Maura asiente).

Un diputado, cuyo nombre no hemos podido averiguar, da gracias, en nombre de los demás, por la po-

El conflicto de Teléfonos Han sido reparados los cables que fueron cortados

Manifestaciones del ministro de Comunicaciones.—Lo que dice el comité de huelga

MADRID, 14 (6'35 t.)

(POR TELEFONO)

El ministro de Comunicaciones, don Diego Martínez Barrios, ha comunicado esta tarde a los periodistas, que tenía noticias de que los huelguistas de la Compañía Telefónica Nacional de Salamanca, Gijón, Valencia, Lérida, Las Palmas, Zaragoza Bilbao y Barcelona, no admitirán otra representación en la conferencia de mañana, que la del Sindicato Unico.

También dió cuenta de que habían quedado repara-

dos los cables que ayer fueron cortados y que en breve se creará la Escuela de empalmadores.

El comité de huelga de la Compañía Telefónica, nos ha manifestado que los obreros de la Standard han secundado el paro y muestran su agradecimiento a los empleados y subalternos de Correos y Telégrafos por el ofrecimiento que les han hecho en favor de las familias de los huelguistas.—Mencheta.

DECLARACIONES DE GALARZA

Gobierno civil

Se prohibirán los grupos de personas ante el Palacio del Congreso

POR TELEFONO

Madrid, 14 (5 32 t.)—El director general de Seguridad señor Galarza, al recibir hoy a los periodistas les dijo que no era cierto que ayer ocurrieren incidentes en Madrid y solamente se practicó la detención de un mozalbate que se dedicaba a pegar pasquines en las fachadas que, aunque redactados en términos correctos, eran claudes- tinos por carecer de pie de imprenta.

Anunció su propósito de prohibir en los sucesivos los aglomeraciones y formación de grupos frente al Palacio del Congreso, aunque sea para aplaudir a los ministros, como ocurrió ayer, pues pudiera ocurrir que entre el gentío se mezclasen elementos con otros fines distintos, aparte de que la ley prohíbe la formación de grupos en la vía pública.—Mencheta.

Para el veraneo

En Baños de Montemayor, se alquilan un piso con ocho camas y un hotel con diez.

Razón en Cáceres, don Alberto García Campero.

DE GUERRA Nombramientos de personal

POR TELEFONO

Madrid, 14 (6'25).—Han visitado esta mañana al ministro de la Guerra, señor Azaña, los generales Castro Girona y López Ochoa.

También cumplimentaron al ministro comisiones de jefes y oficiales de Intendencia, Intervención, Artillería e Ingenieros, que fueron a pedirle que se les conceda la situación de asimilados a que tienen derecho.

El señor Azaña ha comunicado que ha sido nombrado jefe del Estado Mayor de la 1.ª Inspección, el brigadier don Manuel Nieves.

Idem de la 2.ª Inspección, el brigadier don Eduardo Curjel.

Idem de la 3.ª, el coronel don Alejandro Angosto.

Visitas Durante estos días está siendo muy visitado el nuevo gobernador civil señor Cajal, tanto por parte del elemento oficial, como de comisiones de los pueblos y particulares de la capital, que van a cumplimentarle.

Unas sanciones

Por la primera autoridad civil de la provincia han sido multados dos mozalbetes de la localidad, que se dedicaban a cometer «gangsadas» durante la representación en el Cine Avenida.

Así mismo se ha procedido a levantar el oportuno atestado por parte de la Comisaría de Vigilancia, contra los autores de una hoja impresa protestando de determinada obra local y cuyo contenido no es por lo visto un dechado de prudencia y corrección.

Parece ser que el señor Cajal se dispone a refrenar cuantos excesos se vienen cometiendo, como si no hubiera autoridad que los impidiera.

Tan digna actitud del nuevo gobernador civil, está causando el mejor efecto en la opinión.

TARIFA DE ANUNCIOS EN NUOVO DIA Primera plana, cuerpo nueve, cincuenta céntimos la línea. Octava plana, cuerpo nueve, cuarenta céntimos la línea. Planas interiores, el mismo cuerpo de letra, veinticinco céntimos la línea. De un trimestre en adelante se hacen descuentos del cinco, el diez y el quince por ciento, según el tiempo.

MINISTERIO DE INSTRUCCION

El ministro ha firmado un decreto creando numerosas escuelas

POR TELEFONO

Madrid, 14 (6 50 t.)—Esta tarde, a la hora de costumbre, los periodistas visitaron al ministro de Instrucción pública, don Marcelino Domingo, quien les dió cuenta de que había firmado un decreto creando 426 secciones de escuelas graduadas para maestras y 453 para maestros; 910 escuelas unitarias de niñas y 913 de niños, además de 799 escuelas de párvulos de ambos sexos.

Anunció que en la «Gaceta» aparecería la orden creando 1.913 escuelas más.

El ministro comunicó que le habían visitado los diputados catalanes y al ser interrogado acerca de su opinión sobre el Estatuto de Cataluña, dió a los informadores que le parecía igual que el del año 1919, pero mejor hecho.—Mencheta.

(POR TELEFONO)

nencia del Gobierno presentando el Reglamento.

El presidente provisional dice que va a preguntarse si se acuerda que se designen 12 diputados para recibir mañana al Gobierno.

Así se acuerda, levantándose la sesión a las doce de la noche.

Para recibir al Gobierno

La Comisión de diputados que recibirá esta tarde al Gobierno, la componen los señores siguientes: Serrano Batanero, Claudio Sánchez Aibornoz, Cayetano Redondo, Gil Gil Gil, Salazar Alonso, Juan Simeón Vidarte, Ventura Gassols, Vicente Iranzo, Sigfrido Blasco Ibáñez, Manuel Hillario Ayuso, José Centeno y Dimas Madariaga.

Y como suplentes se han designado a Antonio María Sbert, Rafael Guerra del Río y Ramón González Sicilia.—Mencheta.

Agencia Avila

Transporte de mercancías en camiones SAURER y DODGE, de cinco y dos toneladas.

CAMION CAPITONNE, para el transporte de muebles sin embalar.

Servicio semanal de mercancías a MADRID y viceversa. AVISOS: Avenida de la República, teléfono 145, Cáceres.

DE LA ARGENTINA

Depósito clandestino de armas

Cablegrafían de Buenos Aires, que la Policía ha descubierto en una casa particular, un depósito clandestino de armas, incautando se de 113 fusiles.

Se cree, que estas armas proceden del complot descubierto últimamente.

Las sedas de moda en "LA MUÑECA" POR LAS GRANDES EXISTENCIAS adquiridas, podemos ofrecer a nuestra clientela el mayor surtido en toda clase de artículos de seda a precios excepcionalmente moderados. RECUERDE SIEMPRE LA MUÑECA ROSENDO CASO Pablo Iglesias, n.º 2 CACERES Mantelerías a 750 pesetas Gasas estampadas, seda natural, a 15 ptas.

Hechos son amores

Cambises y la justicia

Cambises, rey de Persia, según los historiadores, pedía el grave crimen de un juez, que, por cohecho o soborno castigaba a un inocente, haciendo desollar vivo al juez prevaricador y mandando forrar con su piel el asiento en que solía administrar justicia, obligando a su sucesor a sentarse allí siempre que desempeñase la trascendental misión de sentenciar.

Llevaba a tal extremo su rigurosidad que, cuando un injustamente sentenciado tenía un hijo, era él el que sentado sobre la piel del prevaricador, dictaba la sentencia justa.

Esta cruel costumbre (menos cruel que las injusticias) desapareció con la muerte de aquel hombre de tan excepcional temple, para mal de la justicia y para bien de los sentenciadores; pues de haber continuado, ¿serían tanto los hombres que aspiran a los sillales de juzgadores y sentenciadores; a los que no van siempre con mira de elevar la dignidad augusta de su misión, que pierde en la pluralidad de las comparaciones sententativas mucho de su prestigio?

Los hechos y el derecho, siempre son fáciles de burlar en los países en que los hombres se despojan de la dignidad de caballeros, para descender a la calidad de farsantes. De tales males, es culpable la sociedad, que admite y convive con toda naturalidad con esos tergiversadores de la verdad, con grave daño de la justicia, que ausentándose al fallar, unas veces por causas amistosas, otras por causas políticas, muchas por consideraciones mal entendidas y no menos por estar pendiente de determinadas ayudas para elevarse en la carrera (en las que puede influir el que es rico), ha hecho que se formen dichos y juicios populares, que, permiten sean tenidos en cuenta y detengan el paso de los hombres cuando ofendidos pensaron adentrarse en el templo de la ley en busca del amparo a la razón que siempre debió de prevalecer.

¿Sería tan fácil de burlar el derecho tergiversando los hechos, si los sentenciadores, con su ejemplar proceder, enalteceran y dignificaran siempre su sillal, dando al mismo tiempo prestigio a su personalidad y evitando así esos adagios populares, que sin causas en donde fundarlos no se hubieran esparcido tanto, ni la humanidad los hubiera da-

do tanto crédito, que ha permitido se afirmen como una cosa real?

Los países no tienen justicia cuando los hombres interpretan a su antojo las leyes porque se rigen.

Tampoco la tienen cuando los llamados a interpretarlas no tienen el fervor religioso que ellos demandan, perdiendo así la sociedad la básica y más importante moral de todos los pueblos y de todas las épocas.

Y no puede haber paz y prosperidad, cuando el derecho está a merced de la pasión, de la fuerza, o de la cantidad numérica de individuos, siempre o casi siempre ayunos de concienzuda meditación que permita obrar con imparcialidad.

Es hoy un pavoroso problema el derecho de los hombres, y el hallar buenos intérpretes de ese derecho es el anhelo de todos los pueblos que tienen ansias de redención.

Estamos en una época en que la juventud estudiantil ha hecho un rendido culto al derecho, eligiéndolo una gran mayoría como profesión.

En esa juventud no quisieramos vislumbrar nada sospechoso, y quisieramos que ella fuera la vanguardia que luchara por devolver sus fueros a la Ley y a la Justicia.

Pero, ¿se prodigan tanto los egoísmos, y nos creamos tantas necesidades en todas las esferas sociales! ¿Qué extraño sería que el mal de la materialidad se adueñara de esos hombres nuevos de leyes, poniendo en peligro su fervor y su adoración a la razón y a la justicia, si tienen lo uno y lo otro?

¡Oh, el temor del pasado, que es como lastre que nos ata a la duda, nacida de unos tiempos que no sabemos si aún viven! Pues, ¿qué no dirían muchos hombres de esos que sentenciaron, si hubiera un medio de obligarles quieran o no ser sinceros? ¡Cuántas demostraciones negativas de su fervor a la justicia se habrían de oír, de los incita, aconseja y sentencia pleitos, que no siempre obraron al impulso de una conciencia imparcial!

¡Cuánta piel se descubri-

ría, que podríamos ofrecer a Cambises si viviera para que las empleara en sus crueles tapizados!

¡Cuántos sentenciados podrían convertirse en fiscal y en juez!

Pero no. Nosotros no somos crueles y por ello no solicitamos piel humana para forrar las sillerías. Queremos solamente en nuestra época, hombres justos y concienzudos, que al sentenciar, lleven la mano a su corazón y alejen de él todas las pobres pasiones que viven en los hombres de miserables pensamientos, que no deben de vivir en ningún caso en el sentenciador.

Queremos que la justicia pase, dejando una estela de sonrisa esplendorosa en los hombres que vayan a ella con religiosidad, y que los juzgadores, cuando se alejen una vez su deber cumplido, lleven en su conciencia la satisfacción de haber obrado al impulso de un mandato nacido de un pecho noble y honrado, que cuando tiene estas virtudes, necesita poco de la ley para fallar con acierto.

Queremos solamente esto, y ello debe quererlo también esa clase que necesita alejar de su seno a los sentenciadores que con su proceder la denigran y mancillan.

La pureza en los fallos la exigen los pueblos que de sean olvidar los dichos que a la justicia desdoran y desprestigian con grave daño para todos.

El ejemplo de Cambises no debiera ser olvidado por los hombres llamados a sentenciar, y menos por esa juventud que no tendrá derecho a ser respetada, si no está dispuesta a demostrar su amor a la verdad y a la justicia.

Y el amor se demuestra, no con líricas entonaciones, sino con buenas obras, que son las que perduran al correr del tiempo.

AMADEO LORENZO

Para los hotelitos

Relojes de pared de todos precios, al contado y a plazos.
Discos irrompibles para gramófonos de ópera italiana a 7'25 el disco doble.
Se sirven recetas de los señores oculistas, con cristales ZEISS, a precios de tarifa.
En la RELOJERIA de ALVAREZ, Moret, 14. Cáceres.

ANTONIO LOPEZ ALVAREZ
PINTOR DECORADOR

Almacén de papeles pintados y decoración completa
EXPOSICION Y DESPACHO:
Galán y García Hernández, 13, y Avenida de Cervantes, 31. - Teléfono 336 - CACERES



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud
Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicenta

EL HABITO NO HACE AL MONJE

Ni el cargo tampoco entre diplomáticos

Leemos este episodio por demás curiosísimo:

Estaba reunida una delegación de pueblos balkánicos, presidida por el embajador de Francia. De pronto, este distinguido diplomático observó con disgusto y asombro que le faltaba su reloj de oro. Extrañado, comunicó el hecho al representante de Grecia que se hallaba a su lado...

—¡Sin duda se me cayó! ¡Ahora que no sé dónde...!

—¡No, excelencia—replicó el griego—. Escasí seguro que se lo ha robado el representante de Bulgaria.

—¡Usted bromea!

—No bromeo; pero no se apure. Yo me encargaré de devolvérselo.

En efecto: poco después de terminada la reunión plenaria, se presenta el griego con el reloj en la mano.

—Ya se lo decía a usted... ¡Lo tenía el representante de Bulgaria...!

—¿Y usted se lo ha pedido? ¡Qué lance más violento!

—Tranquílcese... Ni lo ha notado. ¡Se lo he sacado del bolsillo en un descuido!

Gran Café Viena

El establecimiento más concurrido de Cáceres, donde se sirve el selecto Café especialidad de la casa APERITIVOS Helados todos los días Licores de las mejores marcas Pablo Iglesias, 16. - Telf. 174 - Se sirve a domicilio

DEPORTES
Tenemos fútbol pero hay que educar al público

El partido amistoso que el pasado domingo celebraron los equipos locales Arenas y Athletic, y el cual tuvo que suspenderse ante la actitud airada del «respetable» para protestar un fallo, que calificó injustificado, del árbitro (tengo que hacer constar que para arbitrar un partido en Cáceres hay que tener una valentía sin límites), me sugieren los siguientes comentarios:

Cáceres, la ciudad donde el fútbol apenas si llegó a vislumbrarse, porque a poco de nacer se derrumbó en calda estrepitosa, dejándonos el grato recuerdo de aquel Deportivo Cacereño, que honró y dió fama a esta hidalga ciudad, ha derrochado tal energía en la «fabricación» de técnicos en materias futbolísticas, de cronistas deportivos y de energúmenos, que el intentar que este deporte vuelva a ser una realidad, puede calificarse de locura.

Unos muchachos entusiastas han puesto su juventud y energía al servicio del fútbol cacereño; han logrado del Ayuntamiento les ceda terreno para este deporte; con un sacrificio digno de todo elogio, colocan porterías al campo y hasta se permiten el «lujo» de poner una alambrada que impidiera al público penetrar en el terreno de juego. Pero, ¡oh fatalidad! esta alambrada la tomaron los salvajes como un reto a sus invasiones al campo y el primer día la convirtieron a la mínima expresión, haciendo astillas los barrotes que la sostenían, destrozando lo que fue una ilusión y un verdadero sacrificio económico de estos jóvenes.

Pero aún hay más y es el comportamiento del público durante la celebración de los partidos. Frente al buen aficionado que asiste a los encuentros para presenciar este viril deporte, nos encontramos con los «técni-

cos» que, a mi humilde entender, son los verdaderos provocadores de todos los tumultos que se registran en los partidos con sus discusiones de que si la jugada de Fulano ha estado bien o si Zutano hizo una entrada que el árbitro debió cartigar, logrando con esto dar voz y voto a los que asisten a los partidos nada más que para dar voces desentonadas y proferir palabras que faltan a la moral y a la dignidad de los jugadores.

Doy por terminadas estas líneas, dejando para otro día la labor de los «cronistas» deportivos, diciendo: Estos muchachos entusiastas y decididos han logrado que el fútbol vuelva a despertar interés entre los verdaderos deportistas, pero ahora hay que «educar» al público.

JABONE.

L. Giraud
DENTISTA
Plaza Mayor, 8 - Teléfono 170

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA
Concurso para realizar obras de carpintería

La Cámara de Comercio, en su deseo de continuar la obra emprendida de hacer cuantos esfuerzos fueren necesarios para mitigar la crisis del trabajo, abre concurso, al cual pueden concurrir todos los industriales de la provincia, por término de doce días, a contar desde la publicación del presente, para la construcción de muebles a fin de decorar el salón de sesiones.

Las proposiciones pueden presentarse hasta el 25 del actual en la secretaría de la Cámara (Plaza Mayor número 4 y 6), y el pliego de condiciones se encuentra en dicha secretaría en donde pueden examinarlo los que les interese, durante las horas de oficinas de 10 a 13 y 4 a 7 de la tarde.

Señora:
NO OLVIDE QUE EL MEJOR SURTIDO EN MANTILLAS, VELOS, BOLSOS y PEINAS ES EL QUE PRESENTA Las Modas de París Pablo Iglesias, núm. 12. - Teléfono 302

ORIENTACIONES

La República debe consolidarse con el concurso de los buenos españoles

Acaba de constituirse en Miajadas un Comité radical que sigue las inspiraciones del ilustre hombre público, actual ministro de Estado y gran republicano, don Alejandro Lerroux; Comité integrado por un puñado de buenos miajadesinos, enamorados de la República, a la que con actos, sacrificios y palabras han de defender, porque quieren a España, quieren a Extremadura, aman a Cáceres y su provincia y lealmente pretenden servir a Miajadas.

Me alegra grandemente la constitución de este Comité y seguiré paso a paso su actuación, porque entiendo que puede hacer mucho bien a la causa de la República, a su consolidación, y puede reportar incalculables beneficios a Miajadas.

Algo que me dice la experiencia, la afinidad ideológica y la personal amistad que me une a los dignos miembros del nascente Comité, me permite que me absuelva del pecado que supone el atrevimiento de hacerles algunas consideraciones, por si, llegado el caso, creyeran conveniente utilizarlas.

Labor de siembra

La propaganda más eficaz es aquella en que se habla con el ejemplo; si en vuestra actuación ciudadana el pueblo ve que obráis cual aconsejais a los demás, el pueblo, por una ley de gravedad moral, acabará por nutrir vuestras filas, y a la postre seréis el partido, la colectividad política más importante de Miajadas.

Si cogéis el mal camino de, hablando en nombre de la Libertad aconsejar, por ejemplo, que al que de en unas elecciones papeletas contrarias, hay que apalearlo, de que todo se va a repartir y propaláis absurdos de esta naturaleza, el pueblo ignorante os seguirá en ese momento, pero más tarde os abandonará y se llamará a engaño.

Ofreced siempre en vuestras propagandas algo mejor de lo que podáis cumplir; despertar generosos sentimientos en las masas; abéis de sobra lo bueno que a nuestro pueblo, lo sanas que son esas honradas actividades de labradores y obreros, pero también si no les dirige bien, y por el contrario se les aconseja mal, el odio se apodera de

ellas y pueden llegar al atropello contra las personas, y cuando vean sus resultados y al discurrir se arrepientan, lo que puede ocurrir es que se vayan contra los que le aconsejaron mal.

Sumad, pero procurad sumar convencidos; si ahora sois ciento, irán aumentando el número, porque con vuestro proceder conquistaréis la opinión.

En materia electoral, sed sinceros; aunque perdáis unas elecciones, dadlas por bien perdidas, si eso va en prestigio de la República, a la cual con lealtad se debe servir.

El mayor mal que en este sentido podía ocurrir, es que llegada la ocasión, por el sistema del terror quisierais triunfar; los ciudadanos pacíficos se alejarían de las urnas, por el riesgo que les haríais correr, pero no os perdonarían la mala acción que realizabais, castrando la voluntad popular.

Ved en cada vecino de Miajadas a un hermano vuestro; si es amigo y es coreligionario, por esas cualidades; si es enemigo, procurad atraerlo con razones y no con estacazos; si no lo conseguís respetad noblemente sus ideas y convicciones, porque así tenéis indiscutible derecho a que os respeten las vuestras.

Jamás, jamás deis vuestra firma y menos recogerlas para expulsar a nadie del pueblo; ese es el mayor atentado que se puede cometer contra un semejante vuestro; todos tenemos enemigos y cualquiera puede aprovecharse con refinada malicia de las circunstancias, labrar la ruina de un hogar.

Labor de recogida

Si sembráis, como os digo, la recogida de esa siembra será selecta y abundante; si como pago a vuestro leal proceder, vais al municipio y la confianza pública os hace administrar, hacerlo con equidad, prefiriendo siempre proteger al pobre, porque en la lucha por

la existencia tiene menos elementos de defensa que las otras clases sociales; y no digo al pobre que sea amigo, sino a todos los pobres de Miajadas, sean quienes sean y piensen como piensen.

Usad normas de justicia, no atropeléis a nadie; en la duda entre el castigo y el perdón, perdonad siempre.

En materia electoral, no deis pucherazos, no atropeléis el sentir del pueblo; que por lo general los que dan pucherazos quedan a mal con todos: con el pueblo, porque lo han engañado; con los que trufan, porque si son honrados y son amantes de la República, en el seno de sus conciencias se alzarán la voz que les acuse de representar una farsa, porque falso es el origen de su triunfo, y los derrotados con tan malas artes os maldecirán.

No hagáis eso nunca, aunque tuvierais ocasión de hacerlo con impunidad segura.

Y si mandáis, no echar fuera del pueblo a nadie, ni por la violencia que es deprimente, ni por esas leguleyas habilidades de utilizar firmas de pobres seres insconscientes para formar un expediente a cualquier vecino, porque censuren uso de su libre albedrío, vuestra actuación; si el procedimiento de la fuerza es bárbaro, el procedimiento del expediente es inquisitorial.

¡Amad y perdonad siempre! ¡No uséis de venganza ni de castigo! Y tened la seguridad que procediendo así, fortaleceréis el prestigio de la República, salvaréis a Miajadas, y contribuiréis eficazmente a la salvación de España.

Estas leales advertencias me sugieren la creación de vuestro Comité, al que deo de todas veras muchos aciertos y prosperidades.

CAYETANO MOLINA

Miajadas 12 Julio 1931

ANUNCIESE EN QUEVEDO DIA

LUIS INFANTE

Especialista en las enfermedades de GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

(CONSULTA DE DIEZ A UNA Y DE CINCO A SEIS)

GRATUITA PARA LOS POBRES, DE CUATRO A CINCO,

LUNES, MIERCOLES Y JUEVES

Pablo Iglesias, 7, 2.

CACERES

En el primer semestre de 1931

Las operaciones de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Cáceres

Datos satisfactorios

Durante los seis primeros meses del año actual, se han abierto 563 libretas ordinarias, expidiéndose 203 libretas a recién nacidos y 21 nupciales, en total 787, cancelándose 213, por lo que resulta un aumento de 574 clientes impositores en los meses de Enero a Junio inclusivos de 1931.

Las imposiciones recibidas durante el semestre han importado 1 849 523'87 pesetas, los reintegros pesetas 1.709 943 17, resultando un aumento de 139 580 70, de las que 44 649 31, han sido aumento del mes de Junio, en la cuenta de imposiciones que en 30 de Junio último resulta con un saldo de 6 126 034 75, impuestas en 8.468 libretas de ahorro.

En el mismo periodo de tiempo se han hecho préstamos con garantía pignoratitia, personal e hipotecaria por valor en junto de pesetas 1.137 430 25, recibiendo se por cancelaciones y a cuenta de préstamos anteriores, 1.034 730 75, resultando en esta clase de operaciones activas un aumento de 102.399 50.

Al finalizar el semestre se ha hecho la adjudicación, previo concurso, de las obras para levantar un edificio de nueva planta en la Plaza Mayor por 123 633 pesetas, habiéndose dado comienzo a la construcción de dicho inmueble que habrá de estar terminado en el plazo máximo de un año.

Andrés Merás

Cirujano del Hospital provincial CONSULTORIO DE CIRUGIA GENERAL GARGANTA, NARIZ Y OIDOS Consultas a las 12. Canalejas. 62 CACERES

ESCUELAS DEL PEREJIL Las exposiciones

En los días 15, 16 y 17 del presente mes, de diez a una, se hayan abiertas las clases de estas Escuelas para que las autoridades, padres de familia, Prensa y público en general que quiera, puedan visitarlas y ver las exposiciones escolares.

Cáceres, 13 de Julio de 1931.—Los maestros, Bernabé Fraile.—Emiliano Manzano.

Diputación provincial

La sesión del sábado de la Comisión gestora

El sábado se reunió la Comisión gestora de la Diputación provincial, presidiendo don Ramón González Cid y con asistencia de todos los vocales.

Se aprueba el acta de replanteo del camino vecinal de Aceituna a Santibáñez el Bajo.

Se concede una prórroga para la terminación de los trabajos del camino vecinal de Casar de Cáceres a Cáceres y se accede a la solicitud del Ayuntamiento de Robledo de la Vera, en sentido de que se le autorice para aplazar, hasta el mes de Agosto, el comienzo de los trabajos de construcción del camino vecinal de dicho pueblo.

Se aprueba la liquidación de las obras de reparación del camino vecinal de Ahigal a Oliva de Plasencia y la del de Santiago del Campo a la carretera de Cáceres a Torrejón el Rubio.

Apruébanse asimismo certificaciones de obras realizadas en los caminos de Villar del Pedroso, por Carrascalejo y Navatrasterra a la carretera de Navalmoral de la Mata a Guadalupe y en el Puente económico del camino de Gata a la carretera de Puente de Guadalupe a Ciudad Rodrigo. Se aprueba también el proyecto de camino vecinal de Fresnedoso de Ibor a la carretera de Guadalupe a Navalmoral de la Mata.

Se acordó sacar a concurso la provisión de dos becas para estudiantes pobres y anular las que venían disfrutando los pensionados don Luis Hurtado, don Pedro Mirón Barrasa y don Vicente Gutiérrez, por no haber cumplido con las condiciones reglamentarias. También se acordó denegar la petición de pensiones para el próximo curso a don José Fondón Parro y don Adrián Jiménez Rivera.

Se aprueban los Padrones de cédulas personales formados por los siguientes Ayuntamientos: Guijo de Galisteo, Hoyos, Eljas, Granadilla, Tejeda de Tiétar, Navaconcejo, Robledollano, Torre de Don Miguel, Maltánche, Villar de Plasencia, Morcillo, Cedillo y se formulan reparos a los de Plasenzuela, Navalmoral de la Mata y Portaje, resolviéndose

las reclamaciones formuladas por los vecinos de Garrovillas, don Angel Caballero y doña Salomé Durán.

Son admitidos definitivamente para actuar en los ejercicios de oposición a la plaza vacante de practicante en el Hospital de Cáceres, a los siguientes señores, que han presentado completa su documentación:

Don Francisco Muñoz Gamino, don Segismundo Sánchez Llanos, don Ismael Martínez Sandoval, don Juan Pérez Rodríguez, concediéndose un plazo hasta fin del presente mes, para completar su documentación a la señorita María Román Guerra, don Juan Aguado Valpuesta y don Juan Montero Hernández.

Se acuerda la devolución de un depósito de 1.465 pesetas, constituido por don José Blázquez Santos, por suministros de víveres y carbón a los establecimientos de Beneficencia, por haber terminado su compromiso, y otro de 3 230 pesetas, constituido por don Samuel Sánchez Matas, por el mismo concepto.

Se accede a lo solicitado por el Ayuntamiento de El Gordo, concediéndole un aumento en el anticipo que disfruta para la construcción del camino vecinal de El Gordo a la carretera de Madrid a Portugal, por Badajoz.

Son aprobados los presupuestos de gastos de replanteo de los caminos vecinales de Arroyo del Puerco a la carretera de Cáceres a Portugal por Valencia de Alcántara y Torrecillas de la Tiesa a la carretera de Madrid a Portugal, por Badajoz.

Y por último, se resolvieron varios expedientes de beneficencia y cuentas de abastecedores.

Dimite el Presidente

En la misma sesión hizo renuncia del cargo de presidente Don Ramón González Cid, siendo designado para sustituirle, el vocal Don Juan Marchena Gómez.

Carpintería y Ebanistería de Santiago Porras Sancti-Spiritu, número 14 CACERES

M. Luengo de Uríbarri

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS

GENERAL EZPONDA, NÚM. 10, PRINCIPAL

Consulta de 12, a 2 y de 4 a 7.—Teléfono 309

CONSULTA ESPECIAL A HORAS EXTRAORDINARIAS

DEL PASADO MEMORABLE

Pasados dos años y dos meses, en la sesión del Congreso del 17 de Marzo de 1876, el general Pavía y Rodríguez de Alburquerque explica a la Nación el acto violento que realizó el día 3 de Enero de 1874

Al empezar la sesión de 17 de Marzo de 1876, pidió la palabra, para alusiones personales, el general Pavía. Empezó dando las gracias a Dios por haber llegado el día de cumplir con el deber sagrado de explicar a la Nación lo que contra su voluntad y obediendo a una imperiosa necesidad, ejecutó el 3 de Enero de 1874.

Cuando Castelar formó gobierno, era yo general en jefe del Ejército de Andalucía. Había ya batido el cantonalismo y pacificado a Andalucía. Castelar me nombró capitán general de Madrid. Castelar luchaba con aquellas Cortes perturbadas y perturbadoras que habían devorado e inutilizado a Figueras, Pi y Salmerón. Castelar se vió precisado a suspender las sesiones hasta el 2 de Enero de 1874. La izquierda y el centro de la Cámara, se pusieron de acuerdo para derrotar a Castelar el 2 de Enero, al reanudarse las sesiones. En España es frecuente que los hombres se unan para destruir y no para crear. Sólo se pudo derribar a Castelar.

España ardía; carlistas en Navarra, Cataluña, Vascongadas y el Maestrazgo; cantonales en Cartagena. Los conjurados contra Castelar apoyaban a los cantonalistas. El 2 de Enero coincidiría con la derrota de Castelar, el triunfo del cantonalismo, la desmembración de varias provincias de España.

Me decidí a conferenciar con Castelar. Le pedí continuaran cerradas las Cortes. Castelar se negó. «El 2 de Enero, me dijo, iré a las Cortes: si me derrotan, llorando con amargura grande, me retiraré de la política». Yo me separé de él preocupado, ¿debía permitir que estallara la anarquía? El amor a mi Patria querida me decidió a ejecutar el acto del 3 de Enero. Sabía que de no ejecutarlo, varias provincias dejarían de ser españolas. Don Carlos de Borbón entraría en Madrid seguramente días después del 3 de Enero.

En los últimos días de Diciembre conferencé con los jefes de los partidos políticos y les pregunté: ¿Hay un hombre que pueda salvar a España venciendo al carlismo y al cantonalismo? No me contestaron.

¿Hay algún partido que lo

pueda hacer? Tampoco, me dijeron.

¿Es preciso realizarlo? Sí, urgentísimo.

Pues entonces, les dije, derrotado Castelar, yo lo haré; me basto y sobro para hacerlo. Y hecho, yo entregaré a los políticos el Poder. Sólo les recomiendo que estén reunidos en casa contigua al Congreso el día 2 de Enero.

Esto es lo único que me dió entre ellos y yo. Nadie participó en mi acto, exclusivo y personalmente mío. Ejecuté mi acción contra mi voluntad, por necesidad imperiosísima. No me vanagloriaré de ello jamás; pero tampoco me arrepiento. Si cien veces me viera en las mismas circunstancias, cien veces lo ejecutaría.

Llamé a varios generales y coroneles. Les dije mi propósito. Les hablé de que yo no me pronunciaba para mejorar mi condición, que lo hacía para salvar a España. Que en el acto entregaría el Poder. Los generales y coroneles me abrazaron. Y a la obra.

En la sesión fué la lucha encarnizada. A la madrugada mi ayudante, que del Congreso me traía noticias, me dijo: «Aquello es una Babel. Nadie se entiende. Un jefe político me ha dicho que o viene Pavía con un batallón o manda llamar al cabecilla «Carbonero», o que se enfada y con 40 hombres tira a los diputados por el balcón».

Después, supe la derrota de Castelar, «su dimisión»; no había Gobierno, esperé. A las siete de la mañana volví a saber que Castelar había sido derrotado por segunda vez, y marché al Congreso. Al llegar, casi me faltó valor; pasé un momento desagradable; ¿cómo yo, liberal, había de ejecutar un acto contra las Cortes? ¿Pero y mi España? Adelante fui; llevaba cartuchos sin bala que daría a los soldados por si me veía en la dura necesidad de hacer fuego. Mandé recado al presidente Salmerón para que ordenara a los diputados que salieran; entraron en el Congreso escasas fuerzas; el ministro de la Guerra, Sánchez Bregua, dijo que toda resistencia era inútil y los diputados salieron, disparando los soldados sólo unos tiros al techo. Después entregué el Poder a los

jefes de los partidos, de todos los partidos, con excepción de cantonales y carlistas, a los que convoqué a una reunión.

Ahora juzgadme, dijo al terminar después de añadir muchas más consideraciones que en un artículo no caben.

Recordad la situación de España en la mañana del 2 de Enero de 1874. Yo, encaucé todas las conjuraciones, unifiqué todas las banderas, maté la anarquía, salvé al país y no habiendo en mi Patria hombre ni partido que tuviera fuerza para dominar la situación, entregué el Poder que recogí de la Asamblea a la representación de todos los partidos para que formaran Gobierno y salvaran a España.

El fallo del Congreso fué a Pavía favorable; al terminar, varios períodos se acotan entre paréntesis (bien, muy bien); al final: (aplausos en casi toda la Cámara y principalmente en el centro izquierdo).

Después de hablar Pavía, Sagasta dijo lo que con nobleza Pavía había omitido: «Cuando Pavía dijo en la reunión de jefes lo que había hecho, se le preguntó: ¿Con qué tendencia?».

Pavía contestó: «Con tendencia republicana, por que yo soy republicano desde la emigración».

Son las dos de la tarde del 11 de Febrero de 1869. Se celebró la sesión de apertura de la Asamblea Constituyente. Una comisión de diputados sale a recibir al Gobierno provisional. Este entra con la Diputación provincial y el Ayuntamiento de Madrid. Los diputados se ponen en pie. Después que se sentó el Gobierno, se alientan. El presidente del Gobierno lee el discurso de apertura. Después lo entrega al ministro de Gracia y Justicia y dice:

«En nombre de la Nación quedan abiertas legítimamente las Cortes Constituyentes de 1869, y el Gobierno Provisional se marcha».

Con igual ritualidad, en el mismo lugar se estará celebrando ahora la sesión de apertura de las Constituyentes de 1931; la ceremonia análoga, todo igual, menos las personas: las de la sesión aquella ya todas murieron ¡pero oíd, oíd sus nombres!

El que lee, Serrano; los ministros que entraron, Prim, Lorenzana, Topete, Romero Ortiz, Figuerola, Sagasta, Ruiz Zorrilla y López de Ayala; los diputados que los reciben, Martín Herrera, Sánchez Ruano, Martos, Figueras, Becerra, Caballero de Rodas, Olózaga, Núñez de Arce, Rivero, Cánovas, Echegaray, Orense, Navarro Rodrigo, duque de Tetuán, Moya, Mata, Moret, López Domínguez, Salmerón, Montero Ríos, Castetar, Godínez de Paz, Moreno Nieto, Suñer y Capdevila, Prieto y Caules, Barcia, Romero Robledo, Ruiz Capdepón, Muñoz Bueno, Ulloa, Castelar, Benot, Ríos Rosas, Malsonave, García Ruiz, El duayen, Salvóchea, Alvarez Bugallal, Pedro Antonio Alarcón; uno falta, pues fué elegido y no presentó su acta: ¡Antonio Aparisi Guirjarro!

Estos los Constituyentes de 1869; los actuales, como habrán ustedes visto la lista ayer en «La Voz»; no pongan su nombres.

Jose IBARROLA

LOS CONCEJALES DE LORCA

No van a la sesión, aunque se trata de emplear dinero para remediar la crisis obrera

POR TELEFONO

Madrid, 14 (6'16 t.) - In forman de Lorca, que los concejales de aquel Ayuntamiento no asistieron a una sesión, en la que se iba a tratar del empleo que se daría a 30 000 pesetas destinadas a remediar la crisis obrera.

Con tal motivo, entre el vecindario se formó un tremendo alboroto, prorrumpléndose en atronadores gritos y voces de protesta.

Por fin, el alcalde pudo apaciguar los ánimos sin que ocurriesen incidentes. Mencheta.

Ministerio de Trabajo

El señor Largo Caballero ha recibido a una comisión de diputados por Cáceres

(POR TELEFONO)

MADRID, 14 (6'22 t.) - El ministro de Trabajo, señor Largo Caballero, recibió esta mañana la visita de una comisión de diputados de Cáceres, a la que acompañaba el alcalde y diputado don Antonio Canales González.

Los comisionados le dieron cuenta de los trabajos que realiza el Ayuntamiento para conjurar la crisis obrera y del propósito de la formación de un censo obrero, haciéndose fichas que serán firmadas por los obreros mensualmente o trimestralmente, las que servirán para la formación de la estadística del paro. -Mencheta.

Reunión de las Cortes

Esta tarde se celebrará con toda solemnidad la sesión de apertura

El señor Alcalá Zamora ha dicho que hoy es el día más grande de su vida

No se radlarán las sesiones del Congreso

MADRID, 14 (6'10 t.)

(POR TELEFONO)

Desde la noche del domingo hay público ocupando sitio en la puerta del Congreso que da acceso a la tribuna pública.

El primer puesto lo ocupa un hombre llamado Aurelio Gómez, a quien se le ha ofrecido por el puesto cincuenta pesetas, que se ha negado a aceptar, pidiendo, por ceder el sitio, veinte duros.

A las doce de la mañana de hoy llegaban a 116 los «colistas» que esperan impacientes la hora de la sesión de apertura de la Cámara.

Lo que dice el presidente

A mediodía ha recibido a los periodistas el jefe del Gobierno provisional, señor Alcalá Zamora, quien les manifestó que se había dedicado a planear la jornada de hoy.

Expuso su creencia de que la sesión de apertura del Parlamento será larga, y luego añadió:

«Hoy es el día más grande de mi vida. Durante el tiempo de mandato del Gobierno provisional, se han producido conflictos que pusieron en peligro a la República; pero hemos conseguido robustecerla».

Después de su conversación con los representantes de la Prensa, recibió al general Castro Girona.

No se radlarán las sesiones de Cortes

Hablando con los periodistas el ministro de la Gue-

rra sobre la apertura del Parlamento, dijo que la sesión de hoy será a modo de una misa cantada.

El señor Azaña manifestó que se habían dado las órdenes oportunas para que fueran retirados del Salón de Sesiones los micrófonos, quedando solamente uno delante del banco azul para que pueda ser escuchado con toda perfección el discurso del presidente.

El Gobierno ha acordado que no se radlen las sesiones de Cortes.

Preparativos para la apertura

El ministro de la Gobernación ha dicho que esta tarde, a las seis, se reunirán todos los ministros en el Palacio de la Presidencia para, desde allí, en coches descubiertos, a los que darán escolta de honor tropas de Caballería, trasladarse al Congreso, a donde llegarán a las seis y media, entrando por la puerta principal.

Conforme se tiene acordado, las tropas cubrirán la carrera.

Los ministros se dirigirán desde luego al Banco azul y seguidamente de declarar se abierta la sesión, pronunciará el presidente el discurso de apertura.

Después se procederá a la elección de la Mesa.

Interrogado sobre si se había llegado a un acuerdo en lo referente a las horas de las sesiones, respondió que creía que darían comienzo a las cinco de la tarde. -Mencheta.

DE ECONOMIA

Las gestiones comerciales con Francia

POR TELEFONO

Madrid, 14 (6'50 t.) - Una comisión de vicultores ha visitado al ministro de Economía Nacional señor Nicollau, a quien preguntaron por el estado de las negociaciones con Francia, contestando éste que marchan por muy buen camino y que no se desamparan sus legítimos intereses. -Mencheta.